

ATAQUE DEL CORSO BERBERISCO A GARRUCHA EN 1563

JUAN GRIMA CERVANTES

Y

FEDERICO MOLDENHAUER CARRILLO

INTRODUCCIÓN

Después de la conquista de la Axarquía almeriense por los Reyes Católicos en 1488 y la posterior repoblación, el principal problema de las gentes que habitaron la comarca, y más concretamente la franja litoral, fue el de la piratería berberisca o turca; llegando a producirse en la población cristiana una situación muchas veces de pánico, que vino a durar casi tres siglos.

En el siglo XVI, España y Turquía son las dos potencias que se disputan la hegemonía militar sobre el Mediterráneo, y esto fue así hasta 1571 en que, tras la batalla de Lepanto, la política española dio un giro hacía el norte abandonando bastante las viejas pretensiones mediterráneas.

La guerra que se mantenía por dominar el "Mare Nostrum" no era de grandes batallas y conquistas, a excepción de algunas acciones que si lo fueron: como la expedición de Carlos I contra Túnez en 1536 y contra Argel en 1543, entre otras. Normalmente, las incursiones en tierra de uno y otro bando no iban acompañadas de grandes ejércitos terrestres, por lo que quedaban en simples escaramuzas, siendo conscientes, como lo eran, de que la progresión en esas circunstancias equivalía al suicidio. Esto favorecía las operaciones de corso, y perjudicaba la estabilidad del litoral peninsular, muy a mano de piratas berberiscos y turcos que desde Túnez, Argel y norte de Marruecos operaban impunemente en toda la costa andaluza.

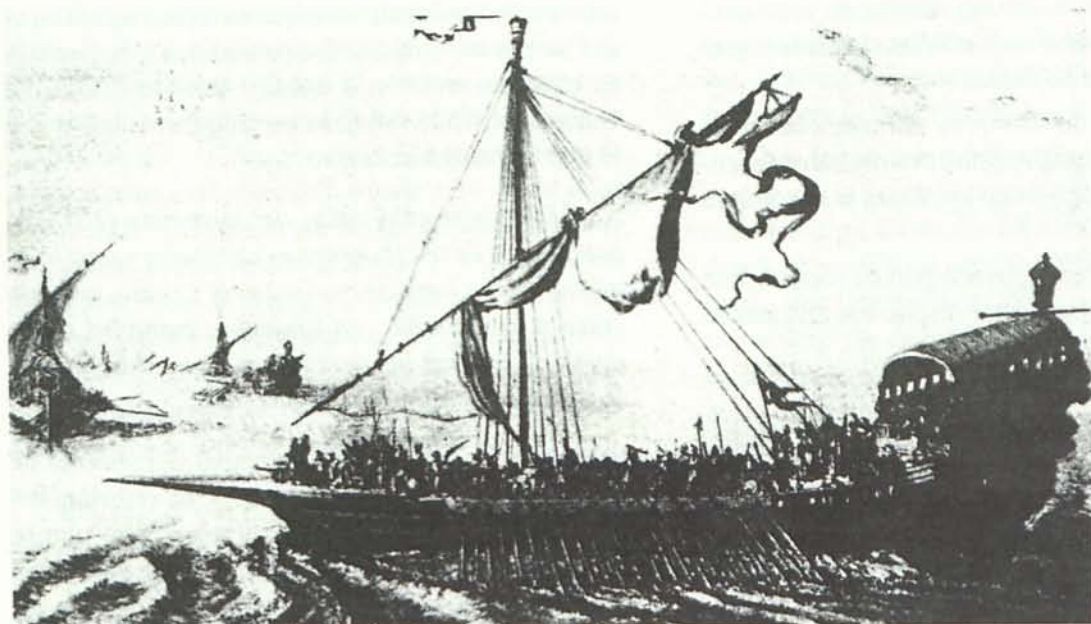
Felipe II siguió una política en el norte de África que se limitaba al mantenimiento de algunos presidios (puntos fortificados) situados en lugares estratégicos, pero no se decidió a tomar todo el territorio, con lo cual este sirvió como base de operaciones para pequeñas agresiones a la península. Como consecuencia de ello en nuestra comarca se sucedieron continuos ataques de los piratas, que además contaban con la presencia de moriscos que, algunas veces,

actuaban como una especie de quinta columna, apoyando toda clase de movimientos subversivos y acometidas del exterior. Estos son algunos ejemplos sacados de entre los muchos que se produjeron:

En 1494 los moros de África capturaron a cinco cristianos viejos. Los poblados de Teresa y Cabrera fueron atacados y robados en 1511, llevándose los moros a todos sus habitantes, y dándose el caso curioso de que Teresa ya no se volvió a poblar más. En 1520 se produjo uno de los más desgraciados embates corsarios a la fortaleza de Mojácar, realizado por doce fustas de moros que mantuvieron el cerco durante ocho horas y se llevaron a más de setenta personas. Los piratas robaron en Garrucha varias jábegas en 1522 y cautivaron a cuatro hombres de la mar. Tras cinco horas de cerco, la ciudad de Vera logró rechazar el ataque de mil quinientos turcos en 1523. El renegado Mohamet Alasponi asesinó al regidor de Mojácar Martín de Belmonte en 1547, y apresó a dieciocho cristianos viejos. En 1573 hubo un ataque berberisco a Cuevas, y el Joraique y los suyos asesinaron en Garrucha a nueve pescadores y después dieron un golpe en Tahal.

LA GUARDA DE LA COSTA

Para prevenir estos desmanes se publicó en 1501 una "Ordenanza para la organización de la defensa de la costa del Reino de Granada", que regulaba la construcción de torres en todo el litoral, y determinaba el número de guardas, atajadores y visitadores que debía de haber en cada una de ellas. Aunque no fue un sistema de defensa en sí contra las agresiones que pudieran venir por mar, sino una modalidad de vigilancia y guarda costera que, mediante humo de día y fuego (almenaras) de noche, diera aviso a las fortalezas más cercanas, en nuestro caso Vera y Mojácar, para que formasen tropas que salieran al paso de los invasores, o en su defecto pudieran disfrutar del tiempo necesario para organizar la defensa de



Una galera berberisca, según dibujo publicado por Fernando Carranza.

dichas ciudades. Este sistema de guardas o torreros se utilizaría hasta mediados del siglo XVIII, en que fue reemplazado por la construcción de nuevos castillos y torreones costeros (castillos de Terreros, Villaricos, Garrucha, Macenas, Carboneras y de Mesa de Roldán).

La ordenanza de 1501 contemplaba para la tierra de Mojácar y Vera un total de seis estancias o torres costeras: la primera era la de la Carbonerola (Carboneras), con dos guardas; seguida de La Granatilla, con otros dos peones; Guardia Vieja, tres peones; la torre de la Garrofa (Garrucha) con dos guardas; la de Montroy (Villaricos), que tendría tres guardas; y la torre de Malguera (Almagrera), con otros tres. A estos operarios se añadirían varios atajadores a caballo, que observarían cada día y cada noche si todo funcionaba perfectamente en las estancias. Por último existía la figura del caballero requeridor, que velaría para que todos los anteriores cumplieran con su cometido.

A estos vigilantes se unían las guarniciones militares de las fortalezas de Vera y Mojácar que, en estos primeros momentos, estaban compuestas por veinte jinetes y doscientos peones procedentes de Murcia y Lorca.

En la década que sigue a 1550 la comarca fue asaltada por los piratas numerosas veces. Dada la inseguridad que imperaba, la población cristiana vieja fue abandonando las suertes que les correspondieron en el repartimiento, y las ciudades de Vera y Mojácar empezaron a despoblarse; la primera rondaba los ciento cincuenta vecinos, mientras que la

segunda no alcanzaba los sesenta. La proximidad al mar y el hecho de encontrarse aisladas, rodeadas de poblados íntegramente moriscos (Turre, Cabrera, Teresa, Bédar, Serena, Antas, Zurgena, Arboleas, Overa, Huércal, Las Cuevas y Portilla) las hacía presa fácil de los corsarios.

Después de sucesivas reformas de las ordenanzas primitivas, en la segunda mitad del siglo XVI la vigilancia de la costa se encontraba en la siguiente situación:

La estancia de la Carbonera había dejado de pertenecer al concejo de Vera, y dependía del Marqués del Carpio, señor de Sorbas, que de esta manera daba salida al mar a sus territorios. Así pues hasta el reino de Murcia había seis torres con trece guardas, siete atajadores, un requeridor y un visitador, que le costaban a la Corona 210.000 maravedís anualmente. La distribución era como sigue: tres guardas en la Granatilla; dos en Chacón; dos en Guardia Vieja, con un atajador; uno en la Garrucha, estancia principal, con tres atajadores; dos guardas en Montroy, con dos atajadores; y finalmente tres guardas en Amarguera.

Esta vigilancia se complementaba con las fuerzas militares y civiles que residían en las fortalezas. En Mojácar funcionaba una milicia urbana encargada de hacer velas, vigilando por las noches las murallas del pueblo y los principales caminos, pero la mejor defensa era encerrarse en el castillo en el caso de sentirse asediados. La tenencia del castillo estaba a cargo del Marqués del Carpio, aunque nunca habitó en él, y solventaba la papeleta con un teniente de Alcaide al mando de varios escuderos.

En Vera actuaba el mismo sistema de velas nocturnas, además residían unos cuarenta soldados mandados por don Luis de Leiva.

En la Cuevas de Marqués permanecían unos treinta escuderos, aunque esta cifra oscilaba dependiendo de que el marqués de los Vélez se encontrara en el castillo o no.

Todo el sistema era apoyado por los vecinos, que poseían armas y debían estar dispuestos en caso de rebato.

LA IMPORTANCIA DE GARRUCHA EN EL SIGLO XVI

Al poco tiempo de haberse hecho cargo la Corona de Castilla de estas tierras, se estableció una fuerte porfía entre la ciudad de Vera y la villa de Mojácar por la posesión de esta pequeña torre situada a la orilla de la mar. ¿A qué vinieron estas disputas, que duraron muchos años, por una torre de vigilancia costera? Indagando en el tema y atando cabos, podemos ver que la torre de la Garrucha no era un punto más de vigilancia como podían ser Chacón, Guardia Vieja o Montroy. La referida estancia no era una simple

torre como las demás, sino que tenía un recinto en el que se podían amparar los pescadores y trajinantes en caso de invasión o asedio. Ramiro Núñez de Guzmán en 1526 reflejaba en un informe sobre ella lo que un testigo le decía:

“Esta torre está caída del terremoto (1518) y, aunque era de tierra, era muy necesaria y ansí lo es mucho que se haga de nuevo de cal y canto, con una cerca a la redonda, con sus qubos como los tenía, donde se recojan los pescadores y guardas y donde se defiendan sus barcas y xábegas”.

Garrucha era el punto principal del sistema de vigilancia costera, pues en ella se reunían los atajadores para comunicarse las novedades que se pudieran producir en el desarrollo de sus servicios.

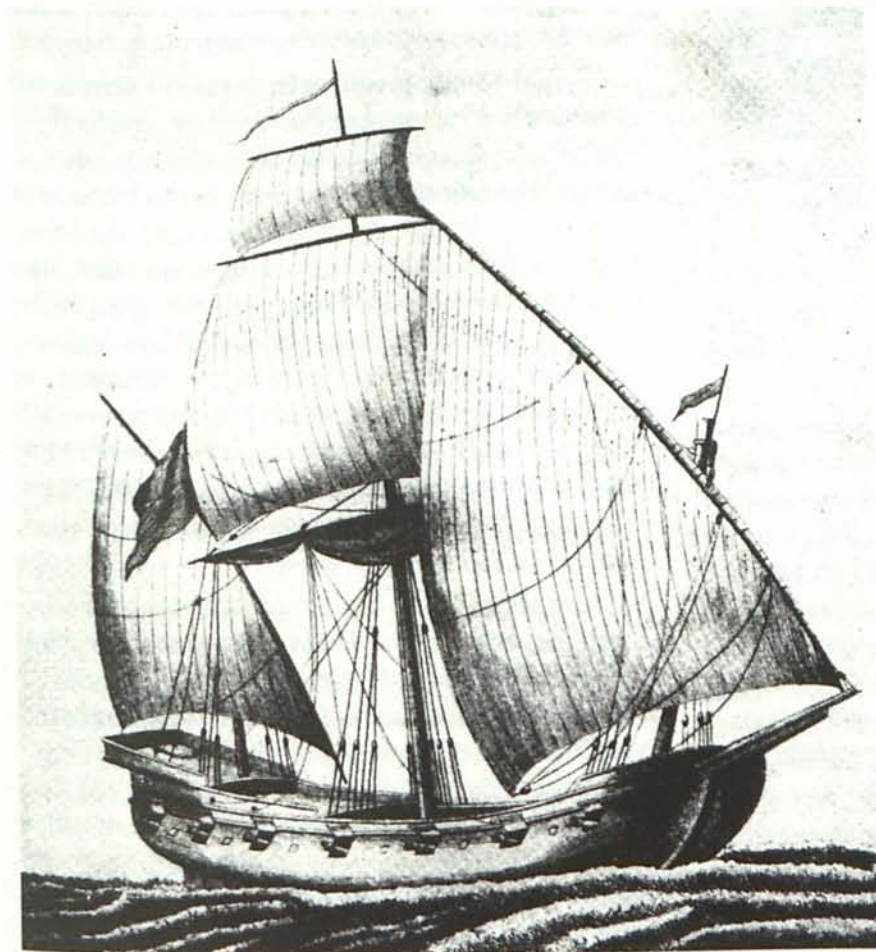
Al amparo de esta torre se realizaba la pesca que, a pesar de existir otros puntos a lo largo de la playa en los que se practicaba, era en Garrucha donde faenaban el mayor número de barcas, y donde a partir de 1530 se comercializó todo el pescado que se capturaba en estos mares, como indica un informe que Pedro Casquer, escribano veratense, realizó para la ciudad de Lorca relativo a las ordenanzas que regían sobre la pesca en Vera:



El Alfolí de la Sal de Garrucha en el siglo XVI, según una recreación realizada por Federico Moldenhauer a partir de los documentos escritos.

“Hordenaron que todos los arráezes y armadores desde la Punta de Chacón hasta la Mesa de Roldán, que término desta Çibdad, el pescado que mataren lo traigan en los barcos a bender a la torre de la Garrucha, que es donde está la congregación de la gente e pesquera prinçipal, donde está la sal e los almayares; esto porque de la dicha Punta adelante no pueden yr con bestias a cargar el pescado y sea tierra peligrosa de moros y lo venden a forasteros e lo cargan syn traer bastimento a esta Çibdad, so pena de tres mill maravedís. Y esta última hordenança se haze porque los arráezes y armadores acudan a vender el pescado, porque no yncurran el terçio”.

El tercio al que se refiere la ordenanza, consistía en que una tercera parte del pescado que se capturaba, debía de venderse a bajo precio a la ciudad de Vera, con lo cual se aseguraban el abastecimiento para sus vecinos, que podían comprar a un precio ventajoso. Además, la venta del pescado tenía otro beneficio: el impuesto del Tigüal, que era una cantidad fija que debían satisfacer los compradores forasteros por cada carga de pescado que adquirieran.



Saetía, embarcación muy utilizada en las grandes operaciones del corso magrebí, menor que el jabeque y mayor que la galeota.

Lo que se recaudaba por este concepto debía de ser empleado en la reparación de las murallas y defensas, tanto de Vera como de Mojácar, pues para estos menesteres lo concedieron los Reyes Católicos.

Otro factor que atestigua la importancia de Garrucha, era la venta de productos estancados como la sal. Había en Garrucha un alfolí o deposito desde donde se vendía sal para abastecer a una amplia comarca que llegaba hasta Baza y Guadix. Este edificio lo describe de la siguiente forma don Pedro Gea en el Quincenario “Ideal”, pues lo había conocido antes de ser demolido para construirse en su lugar el actual ayuntamiento:

“Ignoro porque no he podido averiguarlo, cuando fue establecido el monopolio de la sal, ni quien construiría la gran bóveda que ocupaba aquí en la plaza el sitio en que ahora se levanta el edificio de la casa Ayuntamiento, pero recuerdo que era dicha bóveda de gran solidez, sobresaliendo del piso de la plaza a una buena altura, a pesar de que para descender al piso interior, había que bajar dos o tres escalones. Allí había una balanza colgada del techo y uno de los platillos donde se echaba la sal; tenía la forma de una tolva o cono truncado invertido, cuya punta se introducía en el saco que había de recibir la sal al abrirse la trampa que la cerraba. En el otro platillo se ponían las pesas.

Por la parte de la plaza había a todo lo largo de la bóveda un poyo y anillas fijadas en la pared para atar los ronzales de las caballerías”.

Las mismas ordenanzas sobre la pesca de 1530 nos dan a conocer la cantidad en la que Vera se beneficiaba de la venta de la sal del alfolí garruchero:

“Otra renta... para los propios... que se llama la casa do se vende la sal... e por cada fanega de sal que vende el algiber se le da un cuarto, e no se puede vender en otra parte sino allí... y suele valer treynta mill maravedís cada un año”.

Otros productos como el vino, del que la comarca era deficitaria debido a que no se cultivaba la vid



El arráez Mahamet Tusiris, corsario berberisco de Salé, según dibujo publicado por Fernando Carranza.

pues los moros, anteriores propietarios de la tierra, no lo consumían, llegaba por barco a Garrucha y desde allí se vendía a los demás pueblos, dejando también beneficios.

Así pues Garrucha empieza a consolidarse poco a poco por la actividad que allí se desarrolla, aunque a lo largo del siglo XVI no se tiene constancia de que se construyesen casas para morada. No obstante, a diferencia de otros puntos del litoral, destacará por su situación estratégica dentro del entramado de la vigilancia costera, por la industria pesquera y por el comercio de cabotaje (puerto natural de la Axarquía almeriense), pilares estos últimos que todavía siguen siendo fundamentales en el sostenimiento de la vida garruchera.

EL ATAQUE BERBERISCO

Tenemos noticia de este ataque de piratas berberiscos a Garrucha por una copia del expediente

que se hizo con las informaciones recabadas en Vera, a fin de dar conocimiento de los hechos al Conde de Tendilla, Capitán General del Reino de Granada. Este documento se encuentra en el archivo de la Alhambra, y llegó a Granada el día 5 de julio de 1563. Paralelamente en Mojácar se realizó otro informe sobre este suceso, pero esta parte del expediente ha sido imposible localizarla por está desgajada y desaparecida.

Las diligencias se inician con la declaración de Bartolomé de Soto, teniente de alcalde de Vera, por encontrarse ausente, pues estaba en Mojácar, el licenciado Rodrigo de Herrera, alcalde mayor de Vera. Actúa como escribano Alonso de la Cadena.

Los hechos tuvieron lugar el día veinticinco de mayo de 1563, cuando tres galeotas de turcos desembarcaron en la torre de la Garrucha, por la noche dos horas antes de que fuera de día. La galeota era un tipo de embarcación muy parecido a la galera, aunque de menor tamaño que esta. Navegaba con vela latina y además disponía de dieciséis a veinte remos por banda, cada remo era manejado por un solo hombre, y para soportar las velas llevaba dos palos. Como armamento disponía de algunos cañones pequeños. La galeota podía llevar como dotación de personal entre sesenta y noventa hombres.

Según testigos presenciales saltaron a tierra unos cien moros o turcos aproximadamente, que corrieron toda la costa, ocupando Garrucha y los cerros que se elevan detrás de ella. Estos turcos mataron a un hombre viejo, de nombre Juan, trabajador de la hacienda de Diego Gómez, y cautivaron a otros cuatro, entre ellos a Martín Flores que había ido a hacer la vigilancia en la torre en el puesto de Diego de Crespo, que era el titular. Además se llevaron una barca y la jábega de Pedro Hernández, y la hacienda, barca y jábega de Andrés de Quesada, vecinos ambos de Mojácar; el copo y el plomo de la hacienda de Diego Gómez y el copo de la hacienda de pescar de Miguel López.

Aprovechando la noche y la falta de vigilancia, como luego veremos, los turcos desembarcaron en Garrucha y tuvieron tiempo para saquear y recorrer toda la costa, pues nadie avisó a las fortalezas de Vera y Mojácar. Sorprende que, a pesar de lo anteriormente dicho, el botín fuese tan escaso. Esto se debe a que no pernoctaba nadie en Garrucha: la peligrosidad por la llegada muchas veces de piratas y el hecho de carecer de un sitio en el que refugiarse, hacía que los pescadores eligieran el campo y los cerros colindantes para pasar la noche. A este respecto recordaremos que la torre nazarita que existía



se destruyó como consecuencia del terremoto de 1518 y la segunda torre no se empezó a proyectar hasta 1566 (seguramente el ataque que relatamos debió de servir de revulsivo para que la ciudad de Vera y Felipe II se decidieran a hacer una torre nueva, no muy lejos de la anterior). En lo tocante a los aperos de pesca, estos eran escondidos y las barcas atadas con gruesas cadenas.

Los primeros en descubrir a los piratas fueron Domingo Catalán, de la hacienda del arráez Pedro Gerez (es curioso que ya en esta fecha existían Gerez con "G" en Garrucha, una saga de pescadores que ha llegado hasta nuestros días), Cristóbal Pérez y otros pescadores que se habían ido a dormir a los cabezos del Campillo de Mojácar, cerca de la playa. Una hora antes de que amaneciera volvieron a la mar para comenzar el trabajo, encontrándose las galeotas en el agua, y a los turcos instalados en los cerros de Garrucha y en la Tierras Royas. Inmediatamente se volvieron a subir al monte y encendieron un fuego con el que avisaron del ataque corsario.

El guarda de la torre de la Garrucha era Diego de Crespo, pero no estaba en su puesto. En su lugar aquella noche fue a hacer la guarda Martín Flores, como atestiguan las mujeres de ambos, que a la postre fue uno de los cautivos, por lo que no pudo echar almenaras.

Pero también fallaron aquella madrugada los atajadores, hombres a caballo que debían recorrer la costa entre las estancias, siendo cuatro los que en aquel momento se encargaban de realizaban este cometido en el litoral de Vera: Ginés Peretón y Rodrigo Loçano, encargados de atajar la torre de la Garrucha: el primero a "prima notte" y el segundo en el "tercio del alba"; y lo mismo hacían Ginés Ximénez y Juan García en la parte de Montroy (Villaricos).

Juan García que, como hemos dicho, debía atajar al "alba" la estancia de Montroy, se encontraba en plena siega en un pago de la Jara, y mandó recado a Ginés Peretón, cuyo turno era a primera hora de la noche en la estancia de la Garrucha, para cambiar los servicios. De esta forma García haría su atajo desde la Jara, que se encontraba más cerca de Garrucha. Ginés Peretón accedió al cambio y cada uno hizo el atajo del otro. Pero el problema surgió cuando Rodrigo Loçano se levantó sin intención de hacer su atajo, pues tenía que ir a moler su trigo al molino. Encontró a Ginés Peretón, que iba a hacer su atajo y le dijo que cubriera también el suyo, pero Peretón no podía hacerlo porque lo había permutado con Juan García. A pesar de todo Rodrigo Loçano no fue a

cumplir con su obligación, sino que en compañía de Jerónimo García se fue al molino.

El atajador de Mojácar que debía ir a Garrucha en el tercio del "alba" era Juan Ridaio, y tampoco fue a hacer su atajo, aunque no sabemos los motivos que tuvo para no realizarlo, ya que la investigación que se hizo en Mojácar está desaparecida.

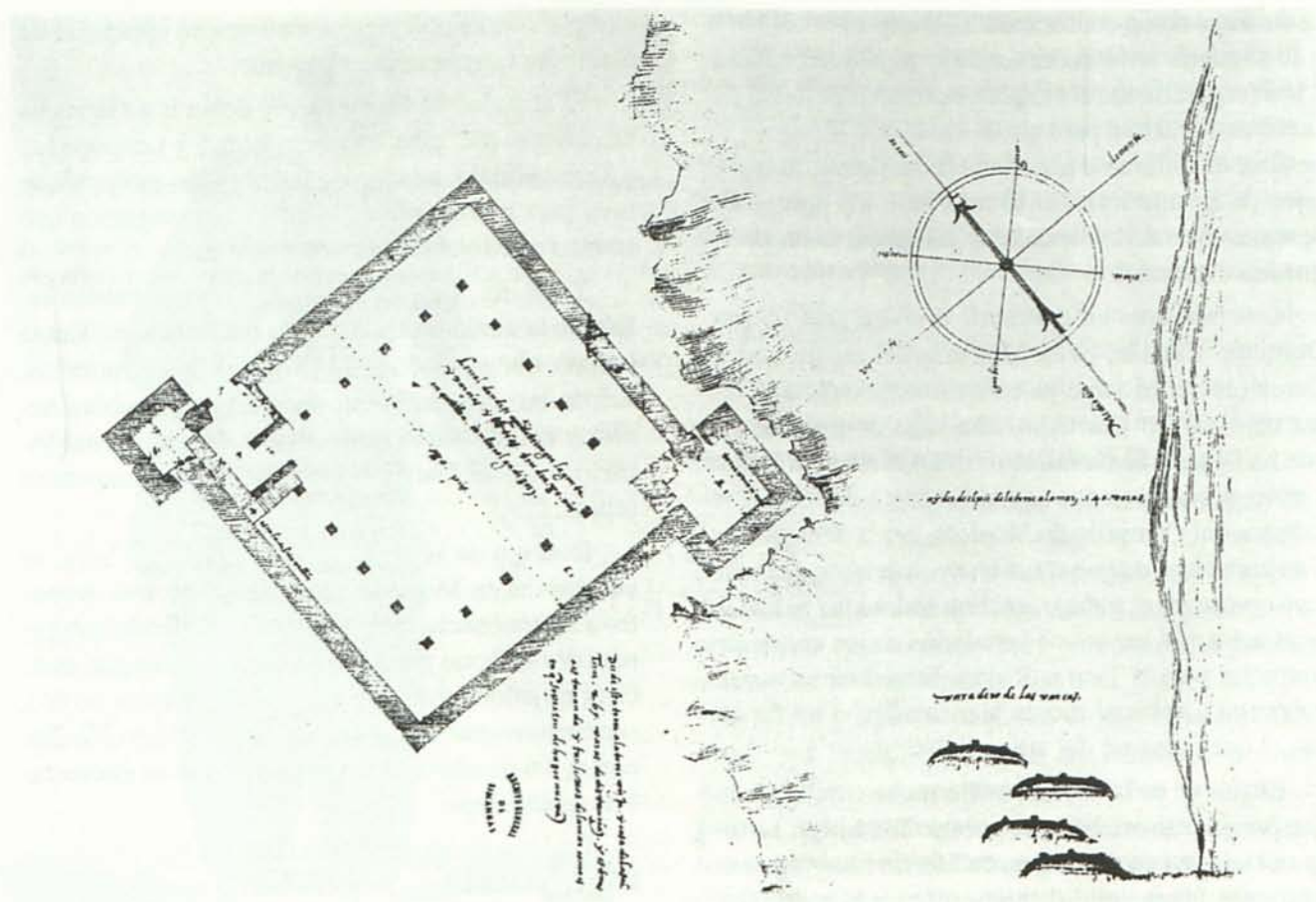
Ya de día, varios vecinos de Vera que habían salido de la ciudad para hacer las rondas de vigilancia (velas), que se efectuaban por fuera de las murallas, vieron las almenaras que los bergantes habían hecho, y determinaron su situación en la Hoya del Vicario, cerca de Garrucha, tocando inmediatamente a rebato.

Rodrigo de Herrera, alcalde mayor de Vera, se encontraba en Mojácar. Salió a la plaza y se encontró a un muchacho que daba voces diciendo que venían dos galeotas por la mar, viendo que ningún guarda ni atajador avisaba de ello mandó disparar un tiro, suponemos que de cañón o algún artefacto similar, con el fin de alertar a las personas que se encontraban en el campo.

En Vera se organizó una pequeña fuerza que salió hacía Garrucha y recorrió toda la costa, pero para cuando llegaron los turcos ya habían embarcado en sus naves y habían puesto el mar entre ellos y las patrullas.

Una prueba más de la nula vigilancia que se tuvo nos la da el testimonio de Martín de Salas Céspedes, requeridor de las guardas del partido de Vera y atajadores. Este personaje oyó tiros en la parte de Garrucha, y salió al rebato con su caballo; debió de ser uno de los primeros en llegar, pues encontró a los turcos aprovisionándose de agua en el río de Mojácar. Sin duda, los turcos eran conocedores de que en esas fechas la mayoría de los hombres se encontrarían en el campo, dedicándose a las labores de siega y recolección, por lo que el desembarco y las correrías que llevaron a cabo podían hacerse con total impunidad.

Como primeras consecuencias del suceso, el Alcalde Mayor mandó prender a Rodrigo Lozano y a Diego de Crespo, y secuestrar sus bienes con el fin de pagar con ellos los daños causados por los turcos. Ésta es una parte del documento muy interesante, pues vemos como le son confiscados a los culpables del mal recaudo de la costa todo cuanto tenían, y sus mujeres y demás familiares quedan en la más absoluta indigencia. Por otro lado, el detallado inventario de las pertenencias, nos ilustra en gran medida sobre el ajuar y los enseres que había en una casa en esta



Proyecto de Torre de Garrucha existente en el archivo de Simancas, realizado por el arquitecto Luis Machuca. Ésta sería la segunda torre vigía (mejor torreón) de Garrucha, tras desmoronarse la primera a causa del terremoto de 1518.

época, algo más rico el de Rodrigo Lozano, atajador, y menos el de Diego de Crespo, que solo era guarda. He aquí la relación de las posesiones de Rodrigo Lozano con algunas aclaraciones al respecto:

MUEBLES DE LA CASA:

- Una mesa con sus bancos.
- Una cama con cinco tablas y dos bancos.
- Dos sillas de palo.
- Un escaño (banco con respaldo y que sirve para tres o más personas) de madera.
- Otro banco de madera vieja.
- Dos arcas de madera nuevas con sus cerraduras y llaves.
- Un arca de madera vieja.

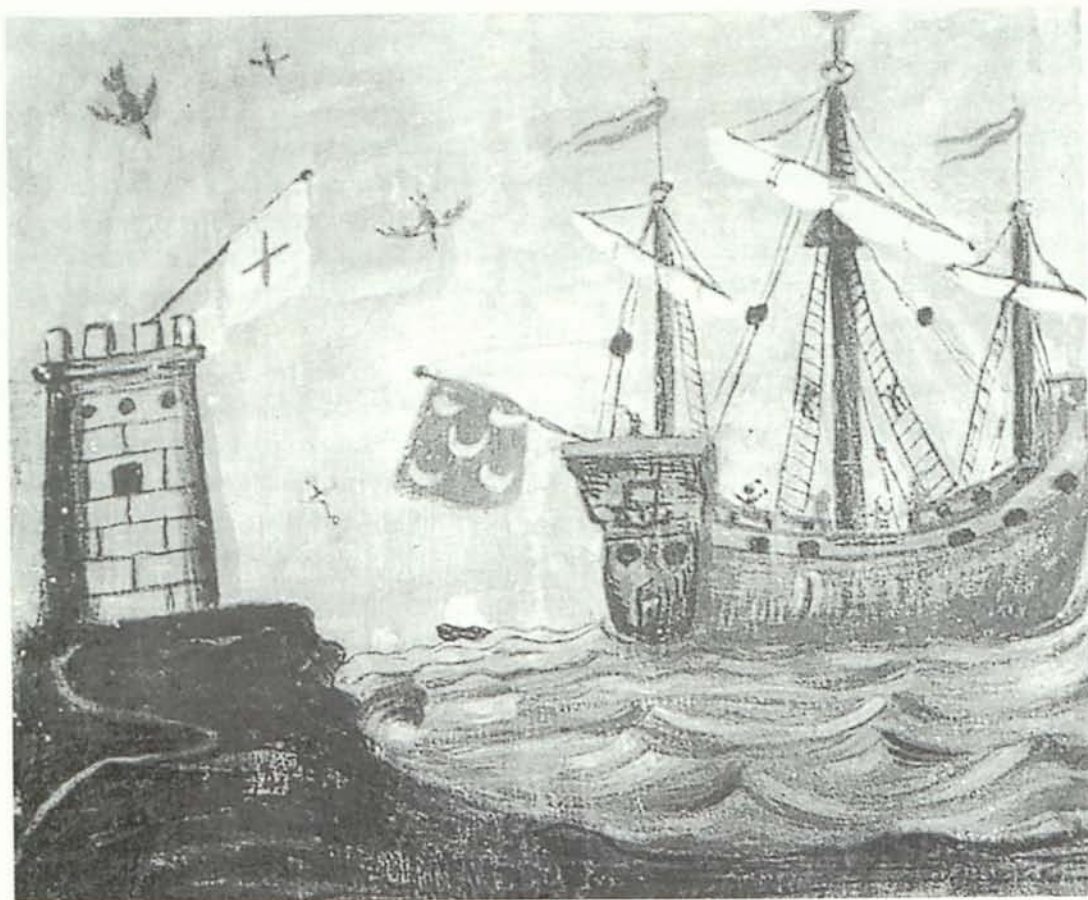
UTENSILIOS:

- Un telar de madera armado en tres peynes (los peines son igual que las cardas, que son instrumentos que sirven para preparar la lana).
- Una caldera de hierro mediana.

- Una caldera de açofar (latón).
- Un asador de hierro.
- Otra caldera de hierro.
- Una tabla de madera de llebar pan.
- Una tenaja de tener agua con su açetra (la açetra es un caldero pequeño para sacar agua de las tinajas).
- Otra orza pequeña con quatro asas.
- Una artesa de madera mediana.
- Un tendido de estopa para el pan.
- Dos tenajas de tener bino la una mayor, la otra menor.

AJUAR DOMÉSTICO:

- Quatro piernas de sábana de enrejado de lino y estopa (parte basta del lino o del cáñamo con la que se hacen telas gruesas de este material) para delante la cama.
- Dos colchones llenos de lana.
- Dos sábanas de lienço destopa.
- Una manta de lana vieja.
- Una estera de junco.



Pintura al fresco del siglo XVII existente en la Iglesia de la Encarnación de Vera, que representa la costa de Garrucha y su torre ante la amenaza de un galeón musulmán.

- *Dos coxines de alfombra.*
- *Una sábana de lienço de lino.*
- *Otra sábana de lienço de lino.*
- *Unos manteles de lino traídos (dícese de la ropa usada o gastada).*
- *Otra sábana de lienço destopa vieja.*
- *Dos almohadas de lienço deshiladas.*
- *Una tabla de manteles alemaniscos (cierto género de mantelería labrada al estilo de Alemania).*
- *Una delantera de cama de lienço entrexado.*
- *Un poyal (pañó listado con que se cubren los poyos) mediano nuevo de más de dos varas.*
- *Un poyal viejo e traydo.*
- *Otro poyal viejo.*

ROPAS DE USO PERSONAL:

- *Unas botas de cordobán (piel curtida de macho cabrío o de cabra) viejas.*
- *Un jubón (vestidura ceñida que cubre desde los hombros hasta la cintura) de lienço (tela de lino) casero.*
- *Una toca (prenda para cubrir la cabeza) de camino de lienço con una beta de seda colorada.*
- *Una saya de terciopelo traydo.*
- *Una capa de paño de contray nueba.*

- *Un sayo de paño prieto con su rribete de terciopelo traydo.*

ELEMENTOS DECORATIVOS:

- *Dos sargas (planta de cestería) paramentos (adornos) de arboleda nuevos.*
- *Un paramento de figuras.*

Los enseres que se secuestran en la casa de Diego de Crespo son más escasos, pero se complementan con:

- *Una casa en esta çibdad, linde de casas de la biuda de Ginés Caparrós e las calles públicas.*
- *Una biña en el Alcaná, de tahulla e media poco más o menos, linde con tierras de los herederos de Juan Crespo, y con Ginés de Albarracín y el camino.*
- *E un moreral con los pies de moreras que tiene con su tierra, linde de tierras de Ginés de Albarraçin y Miguel Rodríguez.*

El Alguacil Mayor, Pedro López, buscó a los culpables que, ante el panorama que se les avecinaba, huyeron sin dejar rastro. En vista de lo cual se hicieron pregones por todos los pueblos para su búsqueda y detención.

El Alcalde Mayor mandó al Requeridor y al Visitador que nombraran a otros hombres para que cubriesen los puestos que habían quedado vacantes, pero estos se encontraron con que, debido a que los vecinos estaban fuera, dedicados a las labores de la siega, no había mucho donde elegir. Finalmente se designó a Alonso Gallardo para guarda de la Garrucha, pero este puesto no era del agrado de ninguna persona, ya que en caso de asalto los guardas solían ser los primeros apresados. Enterado Alonso Gallardo del nombramiento, huyó de Vera antes de que se le pudiera comunicar. Como consecuencia el Alcalde ordenó que se le secuestraran también sus bienes.

Para el puesto de atajador decidieron que se turnaran los escuderos de la Compañía de don Alonso de la Cueva, y que fueran instruidos por el escudero Pedro de Alvarado, que ya había desempeñado dicho cargo en anteriores ocasiones.

Durante las diligencias salieron a colación las faltas en la vigilancia que también cometían los guardas de las torres de Montroy y Amarguera, que hacían su servicio en Puerto Rey, en vez de en sus estancias.

De todo ello se deduce que el sistema de vigilancia costera era bastante deficiente, agravándose en las épocas en que las faenas del campo se hacían indispensables. El hecho de que la acometida se produjera cuando se estaba segando la cosecha de trigo, debía de ser conocido por los piratas que, sin duda, se aprovecharon de ello para obtener un mejor botín con menor coste de vidas por su parte.

Las repercusiones finales de este ataque del corso no las conocemos en toda su dimensión. El expediente está falto de todas las pesquisas posteriores,

en las que seguramente los superiores (atajadores y requeridor, acabarían con problemas como responsables del trabajo de los guardas). Quizá lo más interesante fuese, a la postre, el acelerón que se le dio al proyecto de construcción de una nueva torre en Garrucha en la que se protegieran los pescadores y trajinantes, lo que permitirá, andando el tiempo, que ya avanzado el siglo XVII aparezcan aquí las primeras casas.

En conclusión: la vida en la franja litoral de la comarca, ya de por sí dura a causa de las sequías, se hacía tremendamente trágica por mor de la inseguridad, favoreciendo el despoblamiento y ocasionando un gran retraso en la evolución y desarrollo de esta tierra, que estuvo por ello condenada a un aislamiento que duró varios siglos.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de la Alhambra.: Legajo 186. Doc. 53
- Archivo General de Simancas.: *Diversos de Castilla*, libro 44. Doc. 9
- Archivo Histórico de Lorca.: legajo 357. Sala I
- Revista “Ideal”, Garrucha.: *Datos para la historia de Garrucha*. Pedro Gea.
- GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada*. Ed. Universidad de Granada, Granada, 1992.
- GRIMA CERVANTES, Juan: *La tierra de Mojácar. Desde su conquista por los Reyes Católicos hasta la onversión de los mudéjares, 1488-1505*, Granada, 1987.
- GRIMA CERVANTES, Juan: *Almería y el reino de Granada en los inicios de la modernidad (S. XV – XVI)*. Arraez Editores, Almería, 1993.

